



Consecutivo: 00000944

San José de Cúcuta, 14-abr-2026

Doctor(a):

NUBY MAYELY LUNA OTERO

SECRETARIO DE DESPACHO –SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

ASUNTO: SOLICITUD ADICIONAL Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00003136 DE FECHA DE SUSCRIPCIÓN 21-ene-2026

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO: 00003136

OBJETO: 2026MA-29 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE INGENIERÍA PARA APOYAR EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA APROPIACIÓN CIUDADANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMPROMISO CON LA ADAPTABILIDAD A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO CARRILLO DIAZ

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía N° 1,090,436,857

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. (\$12,600,000.00)

PLAZO INICIAL HASTA EL 08-may-2026

En mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00003136 de fecha de suscripción 21-ene-2026, suscrito por DIEGO FERNANDO CARRILLO DIAZ quien actualmente presta sus servicios a la dependencia SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, solicito, se adelante el trámite de adición y prórroga teniendo en cuenta lo siguiente:

La dependencia SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, requiere continuar con el desarrollo de la ejecución del objeto “**2026MA-29 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE INGENIERÍA PARA APOYAR EN LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA APROPIACIÓN CIUDADANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMPROMISO CON LA ADAPTABILIDAD A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**”, por esta razón y revisada la planta de personal de la dependencia SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD se evidencia que no existe personal de planta suficiente para atender esta labor, por lo que se requiere adicionar presupuestalmente el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00003136 de fecha de suscripción 21-ene-2026 por un valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. - (5,400,000.00)** y prorrogado por un término de **1 Meses y 15 Días**, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo inicial del contrato, es decir, el contrato finaliza el día 08-may-2026.

Con la presente adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, acorde con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

En atención a lo expuesto es preciso señalar que todas las adiciones en el plazo de los contratos



estatales deberán respetar los principios de la contratación estatal y las normas presupuestales en materia de ejecución de presupuesto público; adición que deberán contar previamente con la justificación respectiva.

Revisada la integración de la planta de personal global del municipio, se logró verificar que no se cuenta con personal suficiente que puedan realizar las actividades necesarias en los asuntos materia del presente estudio. Por tanto, ante la insuficiencia de personal de planta, se hace necesario continuar con la contratación del personal que reúna los requisitos para desarrollar las actividades requeridas en la continuidad de la ejecución del presente proceso contractual.

Atentamente,



MELIK SARKIS TORRES

ASESOR

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Proyectó: Dayana Alexandra Santiago Sánchez-Contratista Secretaría De Ambiente Y Sostenibilidad
Revisó: Nury Carolina Jauregui Filippo- Contratista Secretaría De Ambiente Y Sostenibilidad